



Habiendo entrado S. M.
la Reina, q. D. g., en el
quinto mes de su embara-
zo, el Illmo. Sr. Obispo
de esta Diócesis ha orde-
nado, que en todas las
parroquias de su jurisdic-
cion se hagan rogativas
publicas y generales im-
plorando la Soberana pi-
dad, para que la conceda
un feliz alumbramiento.

Al cumplimentar tan
justa disposicion tengo el
honor de invitar a V. y.
magnifica corporacion, que
dignamente preside, a la
asistencia de tan solemne
acto, que tendra lugar el
proximo domingo 2o del
actual a las 10 horas de la
manana en esta Iglesia

parroquial.

Dionisio A. M. P. a. P.
Villafamé 18 de Agosto
de 1852.

Manuel Segarra Regte.



P. Alcalde Constitucional de esta Villa.